ACTA DE FALLO DE LA IR-IEPC-012-2026 *PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.*

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas del día catorce de mayo del dos mil veintiséis se celebra la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la cual se desarrolla en la modalidad presencial en Sala de Sesiones y virtual a través del siguiente enlace: -

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Njc4OTNiZDUtYmRiNy00YThkLTk2ZmEtM2FhYWMwMTAwOTQ2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d

- -

- - - Estando presentes las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), que al final firman para debida constancia legal, para el desahogo del punto número cuatro del orden del día consistente en el desahogo del fallo del procedimiento de **Invitación Restringida IR-IEPC-012-2026*, para la contratación del seguro del parque vehicular propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.*** En uso de la voz la Consejera Presidenta solicita se inicie con el desahogo de la invitación en términos de las bases. En uso de la voz, la Secretaria Técnica comenta que para este procedimiento se realizó la invitación a catorce (14) personas para participar en el procedimiento correspondiente, las cuales se en listan a continuación: -

- - -1. C. Carmen Patricia Flores Cruz Seguros Afirme S.A. De C.V. Afirme Grupo Financiero.
- - - 2. HDI Seguros, S.A. De C.V. -
- - - 3. Compañía De Seguros De S.A. De C.V. -
- - - 4. GNP Seguros, Grupo Nacional Provincial, S.A.B. -
- - - 5. C. David Labansat Xibille, Gerente De Banca De Gobierno De HSBC. - - - - - - - - - - - - -
- - - 6. Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa. -
- - - 7. C. José Antonio Ramírez Díaz, Agente De Seguros De Mapfre, S.A De C.V. - - - - - - - - -
- - - 8. C. Jesús Gerardo Moreno Domínguez, Representante Legal De Seguros El Potosí S.A. De C.V. -
- - - 9. C. Ivette Domínguez Méndez, Representante Legal De Seguros Sura S.A. De C.V. - - - -
- - - 10. C. José Luis Fuentes, Agente De Axxa Seguros. -
- - - 11. C. Filiberto Memije Salgado, Agente De Seguros Y Fianzas De Primero Seguros, S.A.

De C.V. -

- - - 12. C. Anuar Pérez Adan, Director De Banca De Gobierno De BBVA Bancomer. - - - - - - -

- - - 13. C. José Roberto Campas Castro, Ejecutivo De Cuenta Banca Instituciones De Santander. -

- - - 14. C. Alma Delia Rodríguez Valenzuela, Agente De Seguros. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

- - - En desarrollo del punto 2 del calendario de actividades establecido en las Bases correspondientes al presente procedimiento consistente en la Presentación y revisión de la documentación legal y administrativa descrita en el numeral 8 de las bases y entrega de propuestas en sobres cerrados a desarrollarse el día catorce de mayo del dos mil veintiséis, en un horario de 09:00 a 11:00 horas, la Secretaria Técnica del Comité informa que, solo se presentaron la siguientes personas: -

- -

- - - 1. C. Carmen Patricia Flores Cruz Seguros Afirme S.A. De C.V. Afirme Grupo Financiero.

- - - 2. Seguros Atlas S.A. -

- - - 3. HDI Seguros, S.A. De C.V. -

- - - 4. C. Jesús Gerardo Moreno Domínguez, Representante Legal De Seguros El Potosí S.A. De C.V. -

- - - 5. Qualitas, Compañía De Seguros De S.A. De C.V. -

- -

- - - Acto seguido, la Secretaria Técnica comenta que todos cumplieron con la documentación legal y administrativa descrita en el numeral 8 de las bases por lo que pasan a la etapa de la evolución de las propuestas técnicas y económicas. -

- -

- - - En uso de la voz, la Consejera Presidenta pone a consideración del Comité lo expuesto por la Secretaria Técnica en caso de alguna duda o comentario, de no ser así, poder continuar con la apertura de los sobres con las propuestas técnicas y económicas de las empresas que cumplieron con lo establecido en las Bases. -

- -

- - - Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres marcados con el número 2, referente a la Propuesta técnica, en la que después de analizar las propuestas realizadas por las empresas se hace constar que las empresas cumplieron con lo establecido con el Anexo técnico son las siguientes:1. C. Carmen Patricia Flores Cruz Seguros Afirme S.A. De C.V. Afirme Grupo Financiero,2. Seguros Atlas S.A, 3. HDI Seguros, S.A. De C.V., 4. C. Jesús Gerardo Moreno Domínguez, 5. Qualitas, Compañía De Seguros De S.A. De C.V, por lo que dichas personas pasan a la siguiente etapa de apertura del sobre marcado con el número 3 referente a la propuesta económica; del cual se obtuvieron los siguientes resultados: - - - - - - - - - - - - - -

- -

Persona Invitada	Propuesta Económica	Garantía de Sostenimiento de la oferta	Carta donde se conste la aceptación de las bases
Carmen Patricia Flores Cruz Seguros Afirme S.A. De C.V. Afirme Grupo Financiero.	$365,333.58	$45,000.00	Cumple
Seguros Atlas S.A.	$328,082.94	$55,000.00	Cumple
HDI Seguros, S.A. De C.V.	$429,275.63	$43,000.00	Cumple
C. Jesús Gerardo Moreno Domínguez.	$550,000.00	$58,590.25	Cumple
Qualitas, Compañía De Seguros De S.A. De C.V.	$527,587.53	$52,758.75	Cumple

- -

- - - La Secretaria Técnica informa al Comité que la propuesta más favorable para la adjudicación del servicio es **"Seguros Atlas S.A.",** con un monto de **$328,082.94** (Trescientos veintiocho mil ochenta y dos pesos 94/100 M.N.); al cumplir con toda la documentación, así como con la propuesta técnica y propuesta económica. -

- -

- - - En uso de la voz la Secretaria Técnica somete a votación de las y los integrantes del comité el fallo para la contratación del seguro del parque vehicular propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizado a través del procedimiento de **Invitación Restringida IR-IEPC-012-2026** a favor de la persona moral es **"Seguros Atlas S.A."**, con un monto de **$328,082.94 (Trescientos veintiocho mil ochenta y dos pesos 94/100 M.N.). Aprobado por unanimidad.** -

- -

- - - Concluido el proceso de desahogo la consejera presidenta del Comité insta a la secretaria técnica, hacer del conocimiento de los participantes el resultado del mismo, incorporando la minuta de trabajo y continuar con el desarrollo de la sesión. -

- -

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERERO

C. DORA LUZ MORALES LEYVA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. VICTOR DE LA PAZ ADAME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**.**

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**.**

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,
DIRECTORA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS**.**

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ,
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE CONSULTORIA.

C. SILVIO RODRIGUEZ GARCIA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DE MORENA.

C. ULISES CANO APARICIO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO.

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PUEBLO AFROMEXICANO.

C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA
TÉCNICA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA IR-IEPC-012-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.